

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 2**

N.I.G.: 13034 44 4 2016 0002442.

Seguridad Social 806/2016.

Procedimiento origen: Sobre Seguridad Social.

Demanda: Mutua Fraternidad Muprespa.

Abogado: Juan De Dios Martín Ramírez.

Demandadas: T.G.S.S., Juan Urbáez Gómez, Miguel Antonio Núñez Rivera, I.N.S.S.

Abogado: Letrado de la Seguridad Social.

EDICTO

Don Francisco Javier Culebras Espinosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento Seguridad Social 806/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Mutua Fraternidad Muprespa contra Miguel A. Núñez Rivera y otros sobre cantidad, se ha dictado sentencia número 611/2017 de fecha 11 de diciembre de 2017.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Miguel Antonio Núñez Rivera y Juan Urbáez Gómez, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a 5 de enero de 2018.-El Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 130

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>